

PROPUESTA COMO REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Elaborada por: Martha Leonor Ayala

El basamento para el desarrollo de la presente propuesta, está contenido en el Estatuto General de la Universidad - Acuerdo 035 de 2005, artículo 17- en el que se establecen las funciones del Consejo Superior, asumiéndolas con alta responsabilidad ética y política para una consecuente y justa toma de decisiones en pro del crecimiento y cualificación de la Universidad, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional.

El Consejo Superior, como cuerpo colegiado del más alto nivel en la UPN, tiene la responsabilidad de concertar y definir directrices, para una Universidad posible que dialogue con las realidades contextuales de la comunidad; lo anterior implica un compromiso de mi posible lugar como consejera a sumar en las diversas dinámicas y acciones con actitud crítica y propositiva, destacada por una total transparencia, imparcialidad, igualdad, eficacia, probidad y ética, como acertadamente lo cita el acuerdo 026 de 2012.

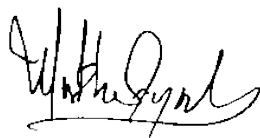
Al ser elegida como representante de las directivas académicas ante el consejo superior, asumiré, entre otros, una serie de compromisos, a saber:

- Ser vocera de las directivas académicas de la Universidad, para que sus comunicaciones, expectativas e intereses tengan lugar en este escenario de manera oportuna y relevante, de la misma forma informar, según pertinencia, lo que surja de las diferentes sesiones del Consejo Superior.
- Contribuir en el diseño, planeación, definición y desarrollo de políticas académicas y administrativas, que le permitan a la Universidad, actualizarse y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional e internacional.
- Participar activa y propositivamente en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, aportando a las actualizaciones a las que haya lugar de manera crítica y constructiva.
- Acoger y representar con total transparencia, las propuestas de las diferentes unidades académicas de la Universidad (Facultades, IPN, Maternal, Centro de Lenguas) que se presenten ante el Consejo Superior, en beneficio y optimización de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.

- Contribuir a las gestiones institucionales correspondientes a ampliación del presupuesto institucional por parte del estado, para el desarrollo de proyectos sólidos en torno a la planta física, dotación, bienestar estudiantil, crecimiento del número de profesores de planta y mejoras a las condiciones laborales de profesores ocasionales y catedráticos.
- Aportar a la actualización de la normatividad institucional, haciendo posible que su gestión se corresponda con los tiempos y necesidades del contexto.

Y todas aquellas que impulsen y posibiliten la calidad académica y administrativa de nuestra comunidad universitaria.

El conocimiento, experiencia y recorrido que tengo, gracias a la diversidad de desempeños tanto en la academia como administrativos, en docencia, coordinaciones, jefaturas y ahora, en la decanatura, con visibles gestiones y resultados enmarcados por la eficiencia y eficacia, me permiten creer que tengo las capacidades y, ante todo, la actitud para representar a diferentes organismos de la universidad, en un Consejo que vela por el bienestar y crecimiento de su comunidad.



Martha Leonor Ayala Rengifo
Decana Facultad de Bellas Artes